

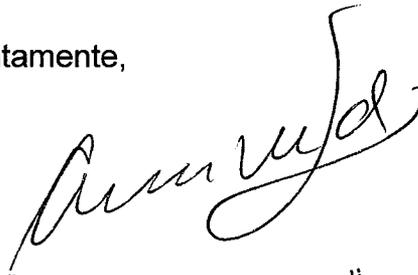
Montevideo, 03 de abril de 2017.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
José Carlos Mahía
Presente.

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes cursado al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), por parte del Representante Sr. Nelson Rodríguez Servetto, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación al funcionamiento del Hogar Amanecer, cumplimos en remitir adjunta, la información solicitada.

Sin otro particular lo saluda atentamente,



Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social